DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 12016
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2018ER8445 – EVENTO SIRE 5009926

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar			**SOLICITANTE:** Siervo Martín Jiménez
CAT:	4	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Junio 27 de 2018	**HORA:**	10:45	

DIRECCIÓN:	Calle 75 C Sur No. 13 – 95 Este	**COORDENADAS AREA VERIFICADA**			X1:98246 Y1:90909		
BARRIO:	La Flora	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			100 m²		
UPZ:	52 – La Flora	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			2		
LOCALIDAD:	05 – Usme	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0145SPSY	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA VERIFICADA	400 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-30880		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

4. ADVERTENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones: Funcionamiento / operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

El Barrio La Flora de la Localidad Usme, fue legalizado mediante el Acto Administrativo 0420 del 02 de Octubre de 1998, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación - SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió el Concepto técnico de Riesgo CT- 2968 del 9 de Septiembre de 1998, en el cual se establece que el predio evaluado se localiza en una zona catalogada en amenaza media y riesgo medio por movimientos en masa; adicionalmente recomendó realizar un manejo adecuado de las aguas en el barrio, e impedir así que las zonas con relativa estabilidad se deterioren y generen situaciones de alto riesgo en el futuro. Consultadas las bases de información geográfica disponibles en el IDIGER, el predio de la Calle 75 C Sur No. 13 – 95 Este, se ubica dentro de la Zona de Manejo y Preservación Ambiental de la quebrada Santa Librada *(ver figura 1)*.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER386134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN.

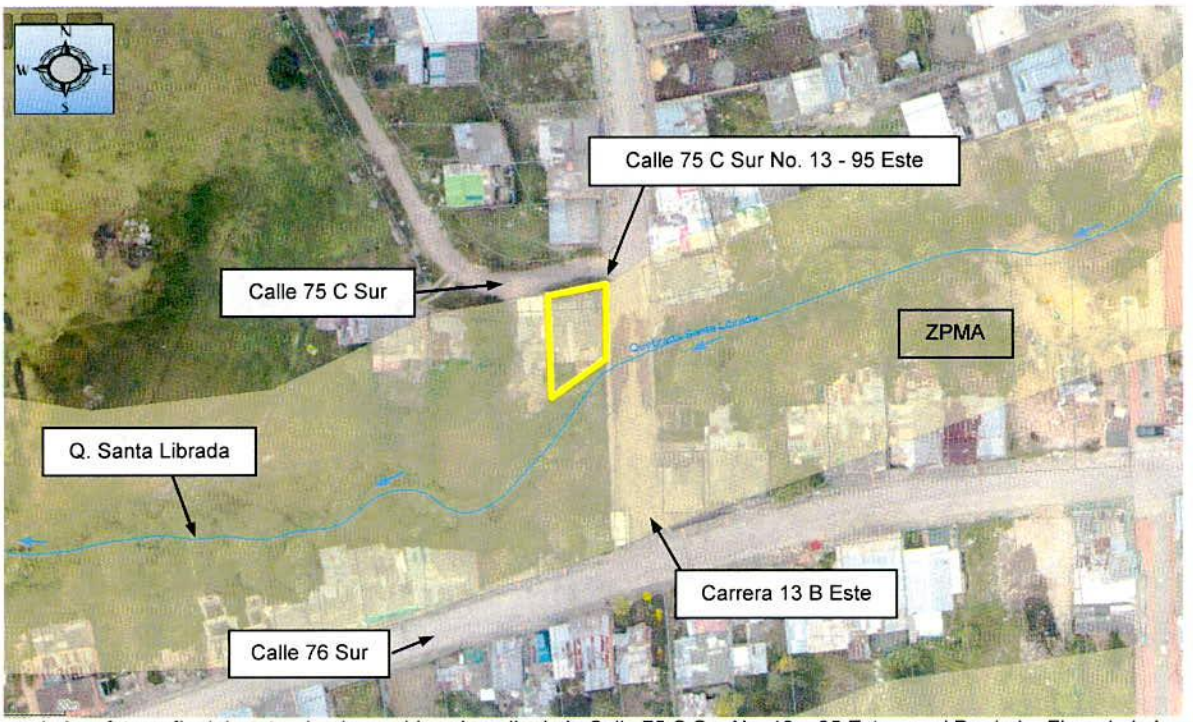


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de la Calle 75 C Sur No. 13 – 95 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad Usme.

El sector donde se emplaza el predio de la Calle 75 C Sur No. 13 - 95 Este, corresponde a una ladera de pendiente moderada, consolidada parcialmente urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas y en afirmado.

8. DESCRIPCIÓN.

En el predio de la Calle 75 C Sur No. 13 - 95 Este, se ubica una vivienda de un nivel construida en mampostería simple, con pisos en mortero cubiertos de baldosín en algunas zonas y cubierta en tejas de fibrocemento apoyadas sobre correas de madera, la cual presenta deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas *(ver fotografías 1 y 2)*. Sobre la gran mayoría de muros de la vivienda se identifican fisuras y grietas con aberturas hasta de 3.0 cm, en longitudes de 1 m a 2.5 m, aproximadamente, de tendencia diagonal y vertical *(ver fotografías 3 a 9)*, además se identifican separaciones de 1.0 cm a 2.0 cm, entre muros y placa de piso *(ver fotografía 10)*. La zona posterior de la vivienda, se emplaza en la parte alta del talud de la margen derecha de la quebrada Santa Librada, el cual al parecer ha sido objeto de procesos de socavación; adicionalmente, se observa que la vivienda se encuentra por debajo de la rasante de la vía en unos 1.5 m aproximadamente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER386134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

9. POSIBLES CAUSAS

Desconfinamiento del suelo de cimentación.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO



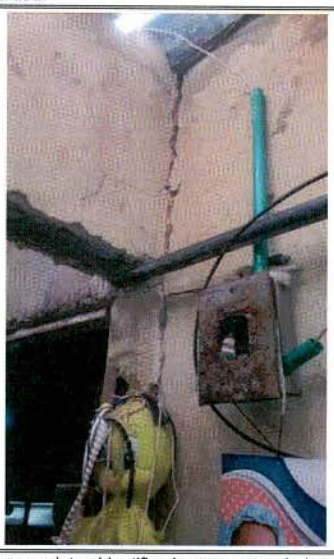
Fotografía 1. Vista del sector donde se ubica el predio de la Calle 75 C Sur No. 13 – 95 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad Usme. Se observa la quebrada Santa Librada.



Fotografía 2. Vista del sector donde se ubica el predio de la Calle 75 C Sur No. 13 – 95 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad Usme. Se observa la quebrada Santa Librada.



Fotografía 3. Fisuras y grietas identificadas en muros de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 75 C Sur No. 13 – 95 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad Usme.



Fotografía 4. Fisuras y grietas identificadas en muros de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 75 C Sur No. 13 – 95 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad Usme.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



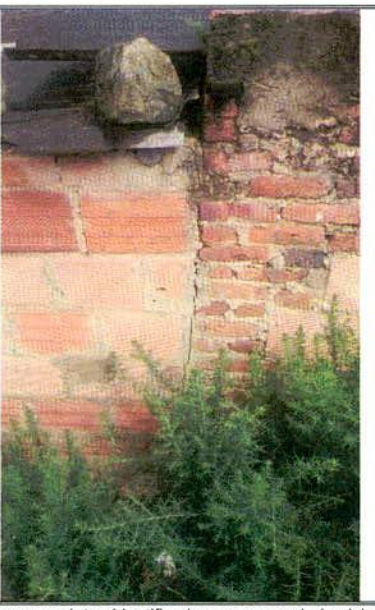
Fotografía 5. Fisuras y grietas identificadas en muros de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 75 C Sur No. 13 – 95 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad Usme.



Fotografía 6. Fisuras y grietas identificadas en muros de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 75 C Sur No. 13 – 95 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad Usme.



Fotografía 7. Fisuras y grietas identificadas en muros de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 75 C Sur No. 13 – 95 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad Usme.



Fotografía 8. Fisuras y grietas identificadas en muros de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 75 C Sur No. 13 – 95 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad Usme.

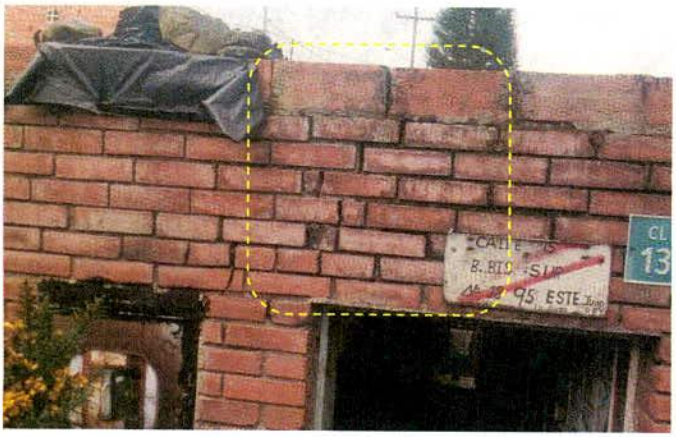
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá - D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 9. Fisuras y grietas identificadas en muros de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 75 C Sur No. 13 – 95 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad Usme.



Fotografía 10. Separaciones entre pisos y muros de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 75 C Sur No. 13 – 95 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad Usme.

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 75 C Sur No. 13 – 95 Este	Siervo Martín Jiménez	Casa – mamposteria simple	Vivienda	1	Severo

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Es posible que los daños observados en la vivienda ubicada en el predio de la Calle 75 C Sur No. 13 – 95 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad de Usme, se incrementen en mayor medida, ante el incremento del desconfinamiento del terreno que conforma el talud donde se emplaza, asociado con procesos de socavación de la quebrada Santa Librada, al punto de favorecer el colapso parcial o total de la vivienda.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N°: CO-SC-CER453496
Certificado N°: CO-SA-CER366134
Certificado N°: GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

13. ACCIONES ADELANTADAS.

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 75 C Sur No. 13 – 95 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad de Usme y del sector aledaño, realizada el 27 de Junio de 2018.

Tabla 2: Relación de actas emitidas en atención al radicado IDIGER 2018ER8445 y al evento SIRE 5009926

N° ACTA	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE ACTA
2168	Junio 27 de 2018	Siervo Martín Jiménez	Evacuación

14. CONCLUSIONES

La estabilidad y habitabilidad de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 75 C Sur No. 13 – 95 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad de Usme, se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños severos que presenta.

15. RECOMENDACIONES

Al responsable y/o los responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 75 C Sur No. 13 – 95 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad de Usme, en el Barrio La Flora de la Localidad Usme, mantener la recomedación de evacuación, hasta tanto se desarrollen las acciones que garanticen la estabilidad de la misma.

A la Secretaria Distrital de Ambiente, dado que el predio de la Calle 75 C Sur No. 13 – 95 Este, se encuentra dentro de la Zona de Manejo y Preservación Ambiental de la Quebrada Santa librada, emitir un pronunciamiento sobre los instrumentos normativos dispuestos por el Plan de Ordenamiento Territorial para el manejo de los corredores Ecológicos de Ronda, en particular con respecto al régimen de usos (Art. 103) y en lo referente al Subprograma de reasentamiento por alto riesgo no mitigable y por obra pública, en particular en cuanto a las líneas de acción (Art. 303, Numeral 2) "Reasentamiento por recuperación de corredores ecológicos".

A la Alcaldía Local Usme y a los responsables de la vivienda ubicada en en el predio de la Calle 75 C Sur No. 13 – 95 Este, en el Barrio La Flora de la Localidad de Usme, en el Barrio La Flora, realizar un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno en general, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo adicionales, que atenten contra la integridad física de la comunidad de la zona.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

A la Alcaldía Local Usme, adelantar las gestiones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante el presente informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector inspeccionado.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma: Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica. Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER368134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS